**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

La suscrita **Anna Elizabeth Chávez Mata**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado, con fundamento en lo que dispone la fracción I, del artículo 68 de la Constitución Política del Estado, así como el artículo 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, a fin de presentar **iniciativa con carácter de Acuerdo, a efecto de Exhortar a la Secretaria de Relaciones Exteriores y a la Secretaria de Economía, ambos pertenecientes al Gobierno Federal, para que se informe cuales fueron los acuerdos en materia comercial y muy en específico en lo que se comprometió México con los Estados Unidos referente a la compra de productos provenientes del campo estadounidense, para que el Presidente Trump retrasara la aplicación de gravámenes del 5% y aumentando mensualmente hasta llegar a un 25% a todas las exportaciones que hiciera México para aquel país, todo esto en origen a la creciente ola migratoria que según dichos del Presidente Trump, México no ha tenido la voluntad de detener;** al tenor de la siguiente:

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Millones de personas están en movimiento permanente, los responsables y los líderes políticos mundiales afrontan el complejo desafío de garantizar que la migración se produce de manera justa, mutuamente beneficiosa y respetando los derechos humanos.

No faltan leyes y políticas de migración, algunas medidas reconocen la contribución positiva de los migrantes y de la migración al bienestar económico, la prosperidad nacional y el desarrollo, sin embargo, otras medidas representan una reacción a la migración y a los migrantes como un fenómeno amenazador. Estas medidas pueden tener consecuencias negativas, entre ellas la vulneración de los derechos humanos de los migrantes y sus familiares.

Los parlamentarios tenemos un rol clave que desempeñar para garantizar una respuesta significativa, equilibrada y fundamentada a la migración, en primer lugar, tenemos la responsabilidad de adoptar leyes de migración adecuadas que hagan efectivas las obligaciones internacionales contraídas por los Estados en virtud del marco de tratados internacionales, especialmente en lo que se refiere a las normas de derechos humanos y a las normas laborales.

Los parlamentarios y también los gobiernos, podemos y debemos promover políticas justas y eficaces con el objetivo de maximizar los beneficios que conlleva la migración, al mismo tiempo, tenemos que abordar los desafíos reales a los que hacen frente los países de acogida, tránsito y origen.

Como bien sabemos, la migración internacional es la circulación de personas a través de las fronteras para residir de manera permanente o temporal en un país distinto al de nacimiento o ciudadanía, las Naciones Unidas estiman que en 2013 unos 232 millones de personas vivían fuera de su país de nacimiento o ciudadanía durante más de un año, esto representa algo más del tres por ciento de la población mundial, lo que situaría al conjunto de estos migrantes, si vivieran dentro del mismo territorio, como el quinto país más poblado del mundo; aunque el número de migrantes internacionales ha aumentado de manera constante, ese porcentaje del tres por ciento de la población mundial se ha mantenido estable durante los últimos cuarenta años.

En años recientes, la migración centroamericana en tránsito por México con destino hacia Estados Unidos ha hecho muy notoria su presencia, de manera particular, la atención se centró en este fenómeno debido a los más de 102 mil menores de edad no acompañados procedentes en gran medida de América Central que fueron aprehendidos por las autoridades migratorias estadounidenses en la frontera México-Estados Unidos entre octubre de 2013 y agosto de 2015. En términos generales, los migrantes provenientes de Guatemala, Honduras y El Salvador, países que conforman el llamado Triángulo Norte de Centro América, presentan la mayor proporción de migrantes en tránsito por México, aunque el volumen de los guatemaltecos sigue siendo mayoritario en el conjunto.

Así, durante los primeros años del siglo XXI, México ha adquirido mayor presencia como territorio de paso para diversos flujos migratorios que utilizan su extensa geografía para desplazarse hacia Estados Unidos, de manera irregular en gran parte de los casos. Dichos flujos estuvieron conformados en el periodo 2005-2015, en gran medida por migrantes originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador, conjunto que representó prácticamente la totalidad de los migrantes detenidos y repatriados por el Instituto Nacional de Migración.

De octubre del 2018 a abril se han realizado alrededor de seis caravanas de migrantes que tienen como objetivo llegar a Estados Unidos; actualmente en territorio mexicano permanecen más de 5,800 extranjeros en tránsito por diversos estados, principalmente en Chiapas, que es la puerta de ingreso al país.

En la recta final del gobierno del Lic. Enrique Peña Nieto, se emprendieron cuatro caravanas, mientras que en los primeros meses de la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador se tiene el registro de al menos dos grandes grupos de migrantes compuestos principalmente por originarios de Guatemala, Honduras, El Salvador, aunque también de ciudadanos africanos.

La Primera caravana fue 12 de octubre del 2018, una caravana de 1,600 migrantes salió de Honduras hacia Estados Unidos, a la cual se le sumaron guatemaltecos y salvadoreños. Su objetivo era dejar atrás la pobreza y la violencia de sus países y solicitar asilo al gobierno de Donald Trump, tras cruzar la frontera entre Guatemala y México, la caravana ascendió a 7,000 migrantes, por lo que se le calificó de un éxodo.

El 18 de octubre, el todavía gobierno del presidente Enrique Peña Nieto envió a 244 elementos de la Policía Federal a Tapachula, Chiapas, el objetivo, informó, no era parar el avance de la caravana, sino apoyar al Instituto Nacional de Migración (INM) en la atención de los migrantes.

El entonces presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ofreció visas de trabajo a los migrantes centroamericanos a partir de que iniciara su administración.

El 21 de octubre, una segunda caravana de migrantes de alrededor de 1,000 hondureños inició su recorrido con destino a Estados Unidos.

En el puente internacional fronterizo de Guatemala con México, la segunda caravana de migrantes intentó ingresar a territorio mexicano, Hubo un enfrentamiento entre la Policía Nacional Civil de Guatemala y los migrantes, quienes rompieron la valla metálica mediante la cual se ingresa a territorio mexicano.

El 2 de noviembre, alrededor de 1,500 salvadoreños iniciaron una tercera caravana. Su destino, al igual que las anteriores, era Estados Unidos, a través del Río Suchiate cruzaron de Guatemala a México, ahí los integrantes de esta caravana arribaron a Mexicali, Baja California, las autoridades mexicanas ofrecieron asilo o retorno a sus países de origen; sin embargo, la mayoría de los migrantes decidió continuar su camino.

El 18 de noviembre, una cuarta caravana de migrantes salió de El Salvador con el objetivo de reunirse con otros migrantes que buscaban ingresar a Estados Unidos huyendo de la violencia y pobreza de su país, agentes migratorios mexicanos detuvieron a decenas de integrantes de la cuarta caravana que ingresó a México, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Migración, alrededor de 200 personas fueron detenidas al no contar con la documentación necesaria para permanecer en el país.

Este grupo de inmigrantes cruzó por el Río Suchiate, la misma ruta que habían tomado las otras tres caravanas en su búsqueda de llegar a territorio estadounidense.

La quinta caravana y primera en tiempos del presidente López Obrador, Integrada por alrededor de 2,000 migrantes centroamericanos, la primera caravana del año y del sexenio citado, inició su camino con rumbo a Estados Unidos el pasado 15 de enero.

A finales de marzo, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, aseguró que tenían información de que estaría por formarse una caravana de migrantes, sin precedentes, pues alcanzaría hasta 20,000 centroamericanos y que se denominaría Caravana Madre.

El 14 de abril, cerca de 3,000 migrantes de esa caravana salieron desde Tapachula, Chiapas con el objetivo de llegar a Estados Unidos.

Los ciudadanos procedentes de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua ingresaron por balsas por el río Suchiate y otros más por el puente fronterizo Rodolfo Robles.

El presidente estadounidense, Donald Trump, advirtió a México que se impondrían aranceles del 5% y en aumento hasta llegar a un 25 % a todas las exportaciones mexicanas a Estados Unidos a partir del lunes 10 de junio del presente año, si México no intensifica los esfuerzos para frenar un aumento de migrantes mayormente centroamericanos que se dirigen a la frontera con Estados Unidos.

El viernes 31 de mayo, una comitiva de funcionarios del gobierno federal, encabezados por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón y la Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, viajaron hacia los estados unidos, para tener diferentes tipos de reuniones y negociaciones, para poder llegar al acuerdo de la no imposición de los aranceles antes dichos por el Presidente Trump, la delegación mexicana se congratulo en dar a conocer que dichas negociaciones habían rendido frutos a favor a México, pero en las declaraciones del presidente Trump del día 08 de junio en la red social del mandatario llamada Twitter menciona lo siguiente: **“Quiero agradecer al presidente mexicano Andrés Manuel López Obrador y a su ministro de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, que junto con todos los muchos representantes de Estados Unidos y México trabajaron tanto tiempo y duro para conseguir nuestro acuerdo sobre inmigración”**.

**“México ha acordado comenzar a comprar de manera inmediata grandes cantidades de productos agrícolas de nuestros grandes agricultores patriotas”.**

Debido a estas declaraciones, es fundamental se aclare a la brevedad posible, cuáles fueron las condiciones que se estipularon en dicho acuerdo que genero la cancelación temporal de los mencionados aranceles.

**ACUERDO**

**ÚNICO.-**La Sexagésima Sexta Legislatura del H. Congreso del Estado de Chihuahua, de Exhortar a la Secretaria de Relaciones Exteriores y a la Secretaria de Economía, ambos pertenecientes al Gobierno Federal, para que se informe cuales fueron los acuerdos en materia comercial y muy en especifico en lo que se comprometió México con los Estados Unidos referente a la compra de productos provenientes del campo estadounidense, para que el Presidente Trump retrasara la aplicación de gravámenes del 5% y aumentando mensualmente hasta llegar a un 25% a todas las exportaciones que hiciera México para aquel país, todo esto en origen a la creciente ola migratoria que según dichos del Presidente Trump, México no ha tenido la voluntad de detener

**ECONÓMICO.** Aprobado que sea, túrnese a la Secretaría para que elabore la Minuta de Acuerdo correspondiente.

D A D O en el Salón de sesiones, en la ciudad de Chihuahua a los 10 días del mes de junio del año 2019.

**ATENTAMENTE**

**DIPUTADA ANNA ELIZABETH CHAVEZ MATA**

**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**